



1400-OCI-027-2021

Bucaramanga, enero 29 de 2021

PARA: Contadora

ELSA LINEROS RODRÌGUEZProfesional Universitario Contadora

ASUNTO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Cordial Saludo,

En cumplimiento de la resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se Incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, y en términos de autoevaluación, se requiere, se diligencie el formato en excel adjunto.

Para efectos del diligenciamiento del formulario, se deberán tener en cuenta las siguientes orientaciones:

Calificación: Asigne una calificación de SI o NO o PARCIALMENTE, según corresponda en cada pregunta.

Evidencia: Relacione el nombre del documento que soporta la respuesta y calificación dada al criterio o pregunta.

Observaciones: Describa brevemente el por qué se está cumpliendo o no el criterio evaluado.

Fortalezas: Describa, en forma breve, los principales factores, actividades, situaciones o aspectos favorables determinados a partir de la auto-evaluación que se desarrollan en el proceso contable a fin de producir una información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. La descripción de las fortalezas no requiere la clasificación por actividades del proceso contable. En este caso, es suficiente la referencia general sobre las principales fortalezas detectadas.

Debilidades: Describa, en forma breve, los principales factores, actividades, situaciones o aspectos desfavorables determinados a partir de la evaluación, que limitan, inhiben o afectan la capacidad del proceso contable para generar información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. La descripción de las debilidades tampoco requiere la clasificación por actividades del proceso contable. En este caso, es suficiente la referencia general sobre las principales debilidades detectadas.

Avances y mejoras del proceso de control interno contable: Indique en forma breve los logros y mejoras que alcanzó el proceso de control interno contable en el último periodo contable.

ricio de Información y Atención al Usuario: siau@hus.gov.co e-mail: controlinterno@hus.gov.co





Recomendaciones: Relacione brevemente las propuestas que se hacen a partir de la auto-evaluación realizada para efectos de mejorar la efectividad de los controles implementados e identifique las acciones y estrategias de mejoramiento que permitan superar las limitaciones presentadas en los elementos o acciones de control; para ello podrá basarse en las deficiencias o debilidades identificadas.

Las evidencias deben ser enviadas junto con el formato de evaluación en Excel diligenciado al correo: controlinterno@hus.gov.co y deben estar relacionadas en el mismo. Es importante que cada evidencia esté en un archivo separado.

La Oficina de Control Interno evaluará su grado de implementación y efectividad.

El plazo máximo para la entrega del presente informe es hasta máximo el 4 de Febrero de 2021.

Atentamente,

JULIO HERNAN VILLABONA VARGAS Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Anexo: Archivo excel

Proyectó: Sandra Maritza Gómez González - Profesional Universitario